

## H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

### BAILE POPULAR PARA COMUNIDAD

<b>Descripción:</b>	CONSTANCIA DE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE BAILES POPULARES
<b>Dirigido a:</b>	TODA PERSONA QUE REQUIERA ASESORIA SOBRE ALGUN TRAMITE
<b>Flujo del trámite:</b>	TODA PERSONA FÍSICA O MORAL (PÚBLICO EN GENERAL)
<b>Tiempo de respuesta:</b>	SOLICITUD POR VÍA OFICIO
<b>Documento que se obtiene:</b>	PERMISO PARA BAILE POPULAR

### ¿Cuál es el lugar dónde se efectúa el trámite?

<b>Lugar donde se realiza:</b>	SECRETARIA GENERAL
<b>Ubicación:</b>	AV. ÁLVARO OBREGÓN COLONIA CENTRO NÚMERO 321
<b>Días de atención:</b>	LUNES A VIERNES
<b>Horarios de atención:</b>	9:00 AM – 21:00 PM
<b>Teléfonos:</b>	8351500 EXT. 3040

### ¿Qué necesito?

<b>Requisitos:</b>	OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, LIC. EDWIN ALEJANDRO RIVERA ROMERO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE O RESPONSABLE VO.BO. DE LA AUTORIZACION DEL ALCALDE DE COMUNIDAD
--------------------	--

### ¿Cuál es el costo de éste trámite?

<b>Costo:</b>	GRATUITO
<b>Lugar donde se realiza el pago:</b>	NO APLICA
<b>Comprobante expedido:</b>	NO APLICA
<b>Cálculo del impuesto, base y tasa:</b>	NO APLICA

### ¿Cuáles son los pasos a seguir para realizar el trámite?

<b>Procedimiento de trámite:</b>	PRESENTARSE A LA COORDINACIÓN DE ALCALDIAS DEL PALACIO MUNICIPAL CON TODOS LOS REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL COORDINADOR DE ALCALDIAS EN CASO DE SER AUTORIZADO, LA COORDINACIÓN DE ALCALDIAS ENVIARÁ UN OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL PARA SU AUTORIZACIÓN EN CASO DE SER AUTORIZADO SE ELABORARÁ EL DOCUMENTO Y SE ENVIARÁ A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA SU CONOCIMIENTO
----------------------------------	--

### ¿Quién es responsable de éste trámite?

<b>Estructura orgánica:</b>	SECRETARIA GENERAL
<b>Responsable:</b>	LIC. EDWIN ALEJANDRO RIVERA ROMERO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:secretariagral.opb.2018-2021@hotmail.com">secretariagral.opb.2018-2021@hotmail.com</a>
<b>Marco legal:</b>	REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
<b>Fundamento legal de cobro:</b>	NO APLICA

## H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO